



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La discapacidad ha sido y es motivo de permanente preocupación y ocupación por parte de todos los sectores de la sociedad, desde lo individual, familiar, comunitario.

Con efectivos y eficaces avances en los últimos años, se han buscado y se continúa trabajando, desde diferentes ámbitos públicos y privados, las mejores alternativas para una real integración, igualdad de oportunidades y la inserción definitiva de todas las personas con discapacidad a la cotidianidad y vida común a todos los seres humanos.

Ya desde acciones ejecutivas, legislativas y judiciales, del orden nacional, provincial y municipal; de organizaciones no gubernamentales, de los sectores de salud y educación, se ponen en marcha permanentemente diferentes mecanismos a través de leyes, programas sociales, capacitaciones, y fallos judiciales que tienden a lograr los objetivos antes mencionados.

Se han logrado, a no dudarlo, grandes avances en el tema, lo que resulta prioritario desde todo punto de vista, aunque no desconocemos que aún queda un largo camino por recorrer en este sentido. Somos asiduos testigos de reclamos, de actos discriminatorios, de estructuras inapropiadas para la atención de las personas con discapacidad.

Pero existen otras realidades, que deben multiplicarse seguramente a lo largo de todo el país, pero que permanecen en el anonimato, y resultan de un valor inestimable por sus particulares características.

Hemos celebrado recientemente la semana del niño y el adolescente y el pasado 3 de diciembre se llevaron adelante diferentes acciones en el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad". Desde nuestro Bloque consideramos oportuno hacer referencia a una de esas otras realidades, objeto de la admiración, el respeto y la consideración de toda una comunidad.

Esta historia de amor, compromiso responsable, vocación de servicio, batallas ganadas minuto a minuto, sucede desde hace más de ocho (8) años en Ingeniero Jacobacci y es única por sus características en la Provincia de Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Matías Canuyán, tiene hoy 17 años y ha egresado del 3° Año del CEM n° 6. Matías sufre hipoacusia del tipo bilateral profundo.

Hijo de Isabel Canuyán, joven madre que inició, acompañada por toda la comunidad educativa de la localidad, y en particular del Jardín n° 37 y la Escuela n° 17, una lucha que no cesa pero ha dado frutos insospechados en los primeros años de vida de su hijo.

La esperanza de Matías de integrarse a la comunidad escolar común sin sufrir discriminación alguna y logrando subir poco a poco los peldaños del sistema educativo desde el Jardín de Infantes hoy es una realidad.

Un día, y tal como suele suceder en los cuentos, el destino cruza a Paula Cruz en la vida de Matías.

Paula Cruz es una docente con alma de docente, vocación docente, compromiso docente y valores humanos de gran talla. Ella fue la maestra de 2° grado de Matías y desde entonces y hasta la fecha recorren juntos el camino escolar.

La señora Cruz, es una joven de 38 años, oriunda de Gral. Roca que desde hace 18 años reside en Ingeniero Jacobacci. Casada, con dos hijos, dedica la vida a su profesión, con permanente capacitación, con amplios conocimientos adquiridos a partir de su encuentro con la realidad de Matías y pensando en tantos otros niños y jóvenes de similares características.

Resolvió estudiar la carrera de Intérprete de Señas, realizando luego de recibirse diferentes cursos de capacitación en la materia; animada, quizás, por su particular relación con Matías.

Luego de una ardua lucha acompañando al niño durante todo el primario con clases particulares que no respetaron feriados, horarios, ni espacios (cualquier día, cualquier hora y cualquier lugar resultó apropiado para lograr el objetivo: Matías debía llegar a convertirse en un egresado del nivel primario en la Escuela n° 17.

Venía después la tarea más difícil: lograr el ingreso y permanencia de Matías en el CEM n° 6 de esta localidad.

Proyectos, propuestas, trámites, solicitudes y la atención al caso de algún funcionario de educación hicieron posible la adscripción de Paula Cruz al único establecimiento de Nivel Medio que existe en Ingeniero



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Jacobacci. Paula Cruz fue entonces una ingresante más junto al adolescente en cuestión.

Así, emprendieron un nuevo desafío con pequeñas batallas ganadas día a día, paso a paso, con evidentes muestras de permanente crecimiento en el alumno y cada vez más vocación por parte de la docente Cruz.

Creemos que no siempre los reconocimientos deben necesariamente recaer en personas con larguísima trayectoria en diferentes disciplinas, que aun desde la juventud -tal el caso de Paula Cruz- existen valores dignos del mayor respeto, consideración y admiración.

Creemos que en este caso en particular, la emoción y los sentimientos ocupan un sitio preponderante en una clara vocación de servicio. Que Paula Cruz no deja de perfeccionarse en la materia con el único objeto de lograr que su obra se multiplique tanto en sus pares como en los estudiantes que a partir de esta experiencia, han encontrado su vocación para el nivel terciario.

Creemos también que a partir de la obra de la señora Cruz, se ha iniciado un camino de experiencias prontas a ponerse en marcha, de similares características en toda la provincia, siendo Paula la referente para llevar adelante tareas de capacitación para formadores de toda la Región Sur, a partir del próximo año.

La señora Cruz, en la actualidad, además del trabajo que realiza en el CEM n° 6, se desempeña como profesora en el Instituto Terapéutico "Naceres" de la ciudad de Neuquén, para niños con diferentes discapacidades. Dicta clases además, en la Escuela Especial n° 23 de esta localidad dedicándose a la atención de una niña hipoacúsica en la que, según ella explica: "Matías me acompañaba y tuvo mucho que ver en los logros de la niña".

Nuestro Bloque intenta rescatar del anonimato acciones de este tipo que nos enriquecen como comunidad, que nos brindan lecciones claras acerca de la necesidad de creer y querer lo que se hace, de confiar en que es posible alcanzar las metas aún con todas las dificultades que se cruzan en el camino.

Nuestro Bloque desea resaltar la silenciosa e invalorable acción de rionegrinos que, como Paula Cruz, hacen más placentero continuar trabajando en pos del sueño de un Río Negro y una Región Sur con mejor calidad de vida para cada uno de sus habitantes.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Claudio Juan Javier Lueiro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el trabajo que la docente Paula Jenny Cruz lleva adelante exitosamente con el joven Matías Canuyán, en el CEM n° 6 de la localidad de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.